

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2015

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS CORRESPONDIENTES LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		34.934,18	37.556,77
Inmovilizado intangible	5	2.426,14	2.178,08
Inmovilizado material	6	12.045,38	13.936,16
Terrenos y construcciones		105,18	420,71
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		11.940,20	13.515,45
Inversiones inmobiliarias	7	20.462,66	21.442,53
Terrenos		10.337,41	10.337,41
Construcciones		10.125,25	11.105,12
ACTIVO CORRIENTE		132.027,17	93.436,00
Existencias	10	6.978,39	1.997,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		31.001,24	20.616,34
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	29.001,24	20.616,34
Otros deudores	8	2.000,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	94.047,54	70.822,59
TOTAL ACTIVO		166.961,35	130.992,77

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(euros)

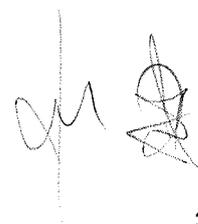
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2015	2014
PATRIMONIO NETO		109.665,79	92.386,67
Fondos propios	9	99.328,39	82.049,27
Fondo social		40.282,21	40.282,21
Reservas		33.307,68	33.307,68
Resultados de ejercicios anteriores		8.459,38	(3.753,56)
Resultado del ejercicio	3	17.279,12	12.212,94
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	10.337,40	10.337,40
PASIVO CORRIENTE		57.295,56	38.606,10
Deudas a corto plazo		1.162,00	1.162,00
Otros pasivos financieros	8	1.162,00	1.162,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		53.573,33	37.444,10
Proveedores		35.601,29	25.384,52
Afiliados y otras entidades deportivas	8	8.434,33	5.040,98
Acreeedores varios		1.668,45	524,76
Personal		4.194,75	2.544,77
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	3.674,51	3.949,07
Periodificaciones a corto plazo	8	2.560,23	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		166.961,35	130.992,77

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (expresado en euros)

	Nota	2015	2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	12	350.812,55	327.699,28
Ingresos federativos y ventas		350.812,55	327.699,28
Aprovisionamientos:		(85.763,26)	(73.079,27)
Consumo de bienes destinados a la venta	12	(85.763,26)	(73.079,27)
Otros ingresos de explotación:	12	19.655,00	19.655,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.351,40	2.351,40
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12	17.303,60	17.303,60
Gastos de personal:	12	(60.002,87)	(60.013,67)
Sueldos, salarios y asimilados		(45.619,99)	(45.632,10)
Cargas sociales		(14.382,88)	(14.381,57)
Otros gastos de explotación		(204.745,74)	(200.084,36)
Servicios exteriores	12	(134.337,37)	(129.764,42)
Tributos	12	(200,02)	(203,31)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
Pérdida, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		(1.358,30)	-
Otros gastos de gestión corriente	12	(68.850,05)	(70.116,63)
Amortización del inmovilizado		(3.579,09)	(2.776,89)
Otros resultados	12	1.140,00	1.040,00
Ingresos excepcionales		-	
Gastos excepcionales		-	
RESULTADO DE EXPLOTACION		17.516,59	12.440,09
Ingresos financieros:		1,73	1,55
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	8.1	1,73	1,55
Gastos financieros:		(239,20)	(228,70)
Por deudas con terceros		(239,20)	(228,70)
RESULTADO FINANCIERO		(237,47)	(227,15)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.279,12	12.212,94
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		17.279,12	12.212,94
Operaciones interrumpidas netas de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	17.279,12	12.212,94

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al 31 de diciembre de 2015.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	3	17.279,12	12.212,94
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		17.279,12	12.212,94

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	40.282,21	33.307,68	(19.614,72)	15.861,16	10.337,40	80.173,73
Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2014	40.282,21	33.307,68	(19.614,72)	15.861,16	10.337,40	80.173,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.212,94	-	12.212,94
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1 Aumentos de Capital	-	-	-	-	-	-
2 (-) Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-
3 Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(15.861,16)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	40.282,21	33.307,68	(3.753,56)	12.212,94	10.337,40	92.386,67
Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	40.282,21	33.307,68	(3.753,56)	12.212,94	10.337,40	92.386,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	17.279,12	-	17.279,12
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1 Aumentos de Capital	-	-	-	-	-	-
2 (-) Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-
3 Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(12.212,94)	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	40.282,21	33.307,68	8.459,38	17.279,12	10.337,40	109.665,79

Las notas 1 a 20 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1- NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA (R.F.E.C.) es la entidad que reúne a los deportistas, sociedades y federaciones dedicadas a la práctica y fomento de la colombicultura deportiva en toda España.

Goza de personalidad Jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, sometiéndose a lo dispuesto en la Ley 10/90 de 15 de Octubre del Deporte y disposiciones que la desarrollan.

La R.F.E.C. se rige por los Estatutos aprobados por el Pleno Federativo en su reunión de 4 de Julio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes del 17 de Enero de 1994. Y modificados por última vez, en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General celebrada el día 8 de noviembre de 2014 y en la de 7 de noviembre de 2015. También le son de aplicación las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

La R.F.E.C. tiene su sede en Valencia y su domicilio social en la calle Ximénez de Sandoval, 8-2ª y su C.I.F. es el Q-4678001A.

Para su desarrollo, se financia con subvenciones anuales del Consejo Superior de Deportes y con otros ingresos generados por actividades relacionadas con este deporte, tales como el cobro de licencias a los poseedores de palomos deportivos, venta de manuales deportivos, venta de anillas y chapas y otros ingresos de menos importancia.

Aunque las cuentas de la R.F.E.C. no incluyen gastos e ingresos de las Federaciones Territoriales, esta Federación satisfizo en los ejercicios 2014 y 2015 con cargo a su presupuesto las siguientes partidas imputables a las Federaciones Territoriales:

- a) Ayudas al mantenimiento de los Comités de Competición de las Federaciones Territoriales, por un importe total de 1.820,00 € en 2014 y 1.820,00 en 2015(65101).
- b) Ayudas a asociaciones deportivas en los campeonatos por un importe de 2.150,00 € en 2014 y 2.450,00 en 2015 (65200).

- c) Ayudas para desplazamiento de equipos insulares por un importe total de 880,00 € en 2014 y 880,00 en 2015(65103).

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la presente Memoria y el Estado de cambios en el patrimonio neto, formando el conjunto de todo ello una unidad.

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2015, siguiendo los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación durante el correspondiente ejercicio.

Si bien a la fecha actual las cuentas anuales del ejercicio 2015, están pendientes de aprobación por la Asamblea General, el Presidente de la Federación no espera que se produzcan cambios de significación en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas en Asamblea General celebrada el 7 de noviembre de 2015.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la federación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Presidente de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información.

El Presidente de la Federación, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Algunos importes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Dichas reclasificaciones no afectan ni al resultado del ejercicio ni al patrimonio neto.

d) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance Abreviado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

e) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.



g) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

NOTA 3- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de imputación de resultado que la Junta Directiva someterá a la Asamblea General y la distribución del resultado del ejercicio 2015 es la siguiente:

	<u>2015</u>
<u>Bases de reparto:</u>	
Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio	17.279,12
	<u>17.279,12</u>
<u>Imputación:</u>	
A reservas	17.279,12
	<u>17.279,12</u>

NOTA 4- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes son las siguientes:

a) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos

Los gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos singulares se valorarán por el importe total satisfecho para dicha organización, tanto antes de la concesión del derecho a la organización, como después de su concesión hasta la celebración del acontecimiento. No se incluirán los gastos derivados de la participación en campeonatos deportivos. La Entidad no tiene gastos diferidos por este concepto en el ejercicio 2015.

b) Inmovilizado intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas conforme al criterio que se detalla en la nota 4e).

Aplicaciones informáticas: Recoge el software tanto desarrollado internamente como adquirido a terceros por la Entidad como instrumento para la gestión y administración de sus actividades, el cual se encuentra contabilizado a su coste de producción o precio de adquisición. Los gastos relacionados con el mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal en virtud de los años de vida útil estimados que es de 5 años.

c) Inmovilizado material.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas, salvo aquellas recibidas en donación que se valoran por su valor venal.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable. El Presidente de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la nota 4e) siguiente. Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada cuando ésta se produce.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal en virtud de los años de vida útil estimada para los diferentes bienes, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Inmuebles	3
Mobiliario y material oficina	10
Equipo proceso informático	25
Instalaciones técnicas.....	10
Otro inmovilizado material	10

d) Inversiones Inmobiliarias.

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4e), relativa al inmovilizado material.

e) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

f) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En el caso de operaciones de arrendamiento financiero en los que la Entidad actúa como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en el ejercicio en el momento en el que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene operaciones de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de la Real Federación Española de Colmbicultura se clasifican en las siguientes categorías:



1. Préstamos y partidas por cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es, realizar una clasificación del nivel crediticio de sus clientes y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Dirección estima no recuperable.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja y bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la Real Federación Española de Colombicultura se clasifican en las siguientes categorías:

3. Débitos y partidas a pagar

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Existencias.

Las existencias se valoran al coste de la última factura que se aproxima al precio de coste calculado en base al método de primera entrada - primera salida (FIFO). En el caso de los artículos de importación (anillas) se incluye los gastos de aduana.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

i) Federaciones Territoriales o Provinciales.

Las Federaciones citadas funcionan contablemente como entidades autónomas, lo que se explica funcionalmente por el hecho de su propia autonomía financiera respecto a la Real Federación Española, aún cuando ésta entrega determinadas cantidades en concepto de ayuda al mantenimiento de los Comités de Competición.

j) Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

k) Impuesto sobre beneficios.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

l) Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.



m) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. No existen riesgos significativos ni elementos significativos de naturaleza medioambiental.

n) Provisiones

Las provisiones por aspectos medioambientales, reestructuración y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

O) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Presidente de la Entidad no espera que se produzcan despidos, por lo que las cuentas anuales adjuntas no recogen ninguna provisión por este concepto.

NOTA 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de la composición del inmovilizado intangible es el siguiente a 31-12-14:

Programa Gestión Presupuestaria	1.265,38 €
Web RFEC	10.216,17 €
Nueva web RFEC.....	2.745,10 €
TOTAL	14.226,65 €
Amortización inm.intangible.....	(12.048,57) €
<u>TOTAL INMO.INTANGIBLE.....</u>	<u>2.178,08 €</u>

El detalle de la composición del inmovilizado intangible es el siguiente a 31-12-15:

Programa Gestión Presupuestaria	1.265,38 €
Web RFEC	10.216,17 €
Nueva web RFEC.....	2.745,10 €
Programar Cpto. Raza.....	956,50 €
TOTAL	15.183,15 €
Amortización inm.intangible.....	(12.757,01) €
<u>TOTAL INMO.INTANGIBLE.....</u>	<u>2.426,14 €</u>

Los criterios de valoración y amortización aplicados se detallan en el punto 4.e).

A 31 de Diciembre de 2015 existen elementos totalmente amortizados por importe de 11.481,55 Euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2014).

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 2015:

	SALDO 01-01-15	INV Y DOTA	SALDO 31-12-15
Aplicaciones Informáticas	14.226,65	956,50	15.183,15
TOTAL INM. BRUT	14.226,65	956,50	15.183,15
A. acum. Aplic. Informát.	(12.048,57)	(708,44)	(12.757,01)
SUMA AMORT.ACUMUL	(12.048,57)	(708,44)	(12.757,01)
TOTAL V. NETO CONTA	2.178,08	248,06	2.426,14

NOTA 6- INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación abreviado presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 2014:

	SALDO 01.01.14	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	SALDO 31-12-14
Edif. y otras construc.	10.517,71			10.517,71
Equipos técnicos	24.930,53	2.090,88		27.021,41
Otras instalaciones		10.384,28		10.384,28
Mobiliario y enseres	13.459,24			13.459,24
Equip.proce.informac.	17.190,75			18.501,66
Otro inmov.material	7.439,67	1.310,91		7.439,67
TOTAL INM. BRUT	73.537,90	13.786,07		87.323,97
A. Acu.Edificios	(9.781,47)	(315,53)		(10.097,00)
A.Acu.equipos técnicos	(24.609,37)	(710,38)		(25.319,75)
A.Acu.Mobili y enseres	(13.459,24)			(13.459,24)
A.Acu.Proceso inform.	(17.054,07)	(222,09)		(17.276,16)
A.Acu. inmov. material	(7.235,66)			(7.235,66)
SUMA AMORT.ACUMUL	(72.139,81)	(1.248,00)		(73.387,81)
TOTAL V. NETO CONTA	1.398,09	12.538,07		13.936,16

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación abreviado presentan el siguiente movimiento durante el ejercicio 2015:

	SALDO 01-01-15	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	SALDO 31-12-15
Edif. y otras construc.	10.517,71			10.517,71
Equipos técnicos	27.021,41			27.021,41
Otras instalaciones	10.384,28			10.384,28
Mobiliario y enseres	13.459,24			13.459,24
Equip.proce.informac.	18.501,66			18.501,66
Otro inmov.material	7.439,67			7.439,67
TOTAL INM. BRUT	87.323,97			87.323,97
A. Acu.Edificios	(10.097,00)	(315,53)		(10.412,53)
A.Acu.equipos técnicos	(25.319,75)	(209,09)		(25.528,84)
A.Acu.Mobili y enseres	(13.459,24)			(13.459,24)
A.Acu.Proceso inform.	(17.276,16)	(327,73)		(17.603,89)
A.Acu. inmov. material	(7.235,66)	(1.038,43)		(8.274,09)
SUMA AMORT.ACUMUL	(73.387,81)	(1.890,78)		(75.278,59)
TOTAL V. NETO CONTA	13.936,16	(1.890,78)		12.045,38

No hay elementos no afectos a la explotación. No hay circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos y situaciones análogas.

Coeficientes de amortización

El criterio de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en la nota 4-c.

Bienes cuyo uso ha sido cedido a otras Federaciones Territoriales

2014

BIEN	FEDERACIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Local.....	F. Valen(Alicante)	10.517,71	10.097,00€
	TOTAL	10.517,71	10.097,00€

2015

BIEN	FEDERACIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACION ACUMULADA
Local.....	F. Valen(Alicante)	10.517,71	10.412,53 €
	TOTAL	10.517,71	10.412,53 €

Bienes totalmente amortizados

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente en 2014:

	31-12-14
Mobiliario	13.459,24 €
Equipos proceso información	15.715,46 €
Otro inmovilizado	9.743,22€
Equipos técnicos	24.930,53 €

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente en 2015:

	31-12-15
Mobiliario	13.459,24 €
Equipos proceso información	15.715,46 €
Otro inmovilizado	9.743,22€
Equipos técnicos	24.930,53 €

[Handwritten signature]
18

Bienes afectos a subvenciones

A 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015 la composición de la inversión en bienes cuyo origen son subvenciones es la siguiente:

<u>BIEN</u>	Ordenadores
VALOR CONTABLE	3.005,06 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(3.005,06) €

El importe de la subvención en Capital recibida figura adecuadamente expuesto en el Balance de Situación abreviado adjunto.

Otros aspectos.

La entidad sí tiene asegurados los elementos del inmovilizado material.

No se prevén nuevas inversiones.

NOTA 7- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo y variación durante el ejercicio 2014, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	SALDO 01-01-14	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	SALDO 31-12-14
Terrenos y B.naturales	10.337,41			10.337,41
Edif. y otras construcción	32.662,30			32.662,30
TOTAL INMOV.BRUTO	42.999,71			42.999,71
A.Acu. Inversiones inmo	(20.577,31)	(979,87)		(21.557,18)
TOTAL V.NETO CONTA	22.422,40	(979,87)		21.442,53

El saldo y variación durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	SALDO 01-01-15	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	SALDO 31-12-15
Terrenos y B.naturales	10.337,41			10.337,41
Edif. y otras construcción	32.662,30			32.662,30
TOTAL INMOV.BRUTO	42.999,71			42.999,71
A.Acu. Inversiones inmo	(21.557,18)	(979,87)		(22.537,05)
TOTAL V.NETO CONTA	21.442,53	(979,87)		20.462,66

Las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con una finca rústica en Villamarchante destinada a su explotación en régimen de alquiler como instalaciones deportivas.

Bienes afectos a subvenciones

A 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015 la composición de la inversión en bienes cuyo origen son subvenciones es la siguiente:

<u>BIEN</u>	Terreno (Villamarchante)
<u>VALOR CONTABLE</u>	10.337,41 €
<u>SUBVENCIONES PÚBLICAS</u>	10.337,41 €
(Véase nota 14)	

El importe de la subvención en Capital recibida figura adecuadamente expuesto en el Balance de Situación abreviado adjunto.

NOTA 8- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros

Deudores de la actividad propia

A 31 de diciembre de 2014 en la partida de clientes por ventas y prestación de servicios de 20.616,34 € se incluye el importe de 19.754,56 € correspondiente a las cuotas por licencias de las Federaciones Autonómicas, afiliados y entidades deportivas pendientes de cobrar.

FEDERACIÓN	CRÉDITO AL 31-12-14
ARAGONESA	1.358,30
BALEARES	2.457,63
CASTILLA-LA MANCHA	5.798,50
EXTREMEÑA	1.836,00
GALLEGA	1.018,86
CANARIA	2.793,51
MADRILEÑA	3.645,30
MELILLA	846,46
SUMA	19.754,56
VILAMARXANT VETERINARIS	861,78
TOTAL DEUDORES	20.616,34

A 31 de diciembre de 2015 en la partida de clientes por ventas y prestación de servicios de 29.001,24 € se incluye el importe de 25.852,37€ correspondiente a las cuotas por licencias de las Federaciones Autonómicas, afiliados y entidades deportivas pendientes de cobrar.

FEDERACIÓN	CREDITO 31-12-15
ARAGON	1.219,50
ASTURIAS	233,60
BALEARES	540,09
C-LA MANCHA	6.683,70
CATALANA	1.539,02
EXTREMEÑA	2.225,60
GALLEGA	20,26
MADRID	1.303,00
MELILLA	88,00
MURCIA	8.491,10
VALENCIANA	3.508,50
TOTAL	25.852,37
VILAMARXANT VETERI	588,64
LA LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL	2.560,23
TOTAL	29.001,24

El saldo mantenido con la Liga de Futbol Profesional se corresponde con un contrato de patrocinio que se ha formalizado con fecha 23 de diciembre de 2015. Dicho contrato está vigente desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo que la Federación ha reconocido un ingreso anticipado en el presente ejercicio por importe de 2.560,23 euros, registrado en el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente del Balance de situación abreviado adjunto.

Adicionalmente, la Federación mantiene un saldo pendiente de cobro del Comité Olímpico Español por importe de 2.000,00 euros correspondiente a una subvención para la realización de un curso de actualización para árbitros y jueces.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe se desglosa de la siguiente manera a 31-12-2014:

Caja en efectivo	4,91 €
Bancos c/c	70.817,68 €
TOTAL.....	70.822,59 €

El saldo de este epígrafe se desglosa de la siguiente manera a 31-12-2015:

Caja en efectivo	302,41 €
Bancos c/c	93.745,13 €
TOTAL.....	94.047,54 €

Los saldos de cuentas corrientes son de libre disposición y han generado durante el ejercicio 2015 unos ingresos financieros de 1,73 euros (1,55 euros en el ejercicio 2014).

8.2. Pasivos financieros

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existían partidas pendientes de pago a proveedores que superaran el límite establecido. Durante el ejercicio 2015 se han realizado pagos a proveedores por importe de 241.299,28 euros, todos ellos realizados dentro del plazo máximo legal.

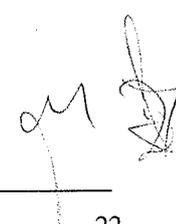
El saldo que el epígrafe "otros pasivos financieros" del epígrafe deudas a corto plazo del pasivo corriente del balance abreviado adjunto por importe de 1.162 euros al 2015 y 2014, se corresponde con cobros recibidos de campeonatos comarcales en localidades pendientes de aplicar a ingresos definitivos.

Afiliados y otras entidades deportivas

A 31 de diciembre de 2014 la partida de Afiliados y otras entidades deportivas que asciende a 5.040,98 € se corresponde al saldo a pagar a las federaciones territoriales. El detalle de los débitos con estas federaciones territoriales es el siguiente:

FEDERACIÓN	SALDO AL 31-12-14
ANDALUZA	810,00
CASTILLA Y LEÓN	122,96
CATALANA	102,98
MURCIANA	873,90
COMUNIDAD VALENCIANA	1.471,14
SUBVENCIÓN ASTURIAS	260,00
SUBVENCIÓN BALEARES	360,00
SUBVENCIÓN EXTREMEÑA	260,00
SUBVENCIÓN MELILLA	260,00
SUBVENCIÓN CANARIAS	520,00
TOTAL	5.040,98

A 31 de diciembre de 2015 la partida de Afiliados y otras entidades deportivas que asciende a 8.434,33 € se corresponde al saldo a pagar a las federaciones territoriales. El detalle de los débitos con estas federaciones territoriales es el siguiente:



	SALDO AL 31-12-15
ANDALUZA	674,40
CANARIAS	5.826,37
CASTILLA Y LEÓN	273,56
SUBVENCION ARAGONESA	260,00
SUBVENCION BALEAR	360,00
SUBVENCION ASTURIANA	260,00
SUBVENCION CANARIA	520,00
SUBVENCION MELILLA	260,00
TOTAL	8.434,33

Todos los saldos tienen una antigüedad reciente.

Administraciones Públicas

Al 31-12-14 se mantenían deudas con Administraciones Públicas por importes de 3.949,07 € con el siguiente detalle:

H.P. acreedor por retenciones practicadas	2.396,20 €
S.S. acreedora	1.429,42 €
H.P. IVA repercutido.....	123,45 €
<u>SUMA</u>	<u>3.949,07 €</u>

Al 31-12-15 se mantenían deudas con Administraciones Públicas por importes de 3.674,51 € con el siguiente detalle:

H.P. acreedor por retenciones practicadas	2.121,64 €
S.S. acreedora	1.429,42 €
H.P. IVA repercutido.....	123,45 €
<u>SUMA</u>	<u>3.674,51 €</u>

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre o mes.

Dichas deudas han sido canceladas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

NOTA 9-FONDOS PROPIOS

Fondo Social

La Entidad tiene constituido un Fondo Social que no ha sufrido variación alguna en los ejercicios 2015 y 2014.

Otras Reservas

Se corresponde con las reservas de libre disposición generadas por los beneficios distribuidos de ejercicios anteriores.

NOTA 10- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del Balance de situación abreviado adjunto es como sigue:

	31/12/2014	31/12/2015
Mercaderías	1.997,07	6.978,39

El detalle del coste de existencias al 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

ARTÍCULOS	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	ACUMULADO
ANILLAS Y CHAPAS AJ	0,1730 €	0	- €	
ANILLAS Y CHAPAS AX	0,1730 €	1.000	173,000 €	
ANILLAS Y CHAPAS AXL	0,1730 €	300	51,900 €	
				224,90 €
EMBLEMA ORO LEY	98,6000 €	4	394,400 €	
EMBLEMA ORO Y BRILLANTES	127,6000 €	1	127,600 €	
EMBLEMA PLATA	11,4900 €	46	528,540 €	
EMBLEMA BAÑO ORO 13	13,4520 €	5	67,260 €	
EMBLEMA BAÑO ORO 14	14,5200 €	30	435,600 €	
				1.553,40 €
MEDALLAS BRONCE	16,8283 €	10	168,283 €	
MEDALLAS PLATA	16,8283 €	3	50,485 €	
				218,77 €
TOTAL				1.997,07 €

El detalle del coste de existencias al 31 de Diciembre de 2015 es la siguiente:

ARTÍCULOS	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	ACUMULADO
ANILLAS Y CHAPAS AJ	0,1730 €	12.000	2.076,000 €	
ANILLAS Y CHAPAS AX	0,1730 €	13.200	2.283,600 €	
ANILLAS Y CHAPAS AXL	0,1730 €	9.400	1.626,200 €	
				5.985,80 €
EMBLEMA ORO LEY	98,6000 €	4	394,400 €	
EMBLEMA ORO Y BRILLANTES	127,6000 €	1	127,600 €	
EMBLEMA PLATA	11,4900 €	16	183,840 €	
EMBLEMA BAÑO ORO	14,5200 €	7	101,640 €	
				807,48 €
MEDALLAS BRONCE	16,8283 €	8	134,627 €	
MEDALLAS PLATA	16,8283 €	3	50,485 €	
				185,11 €
TOTAL				6.978,39 €

NOTA 11-SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

La entidad goza de los beneficios fiscales previstos en la ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales a mecenazgo. Según este régimen la entidad está exenta en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2014 es la siguiente:

			Euros
Resultado contable del ejercicio			12.212,94
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Resultados exentos	336.182,89	- 348.395,83	
	<u>336.182,89</u>	<u>- 348.395,83</u>	
Base imponible			0,00
Retenciones			0,00
A devolver			<u>0,00</u>

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 es la siguiente:

			Euros
Resultado contable del ejercicio			17.279,12
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Resultados exentos	354.330,16	- 371.609,28	
	<u>354.330,16</u>	<u>- 371.609,28</u>	
Base imponible			0,00
Retenciones			0,00
A devolver			<u>0,00</u>

NOTA 12- INGRESOS Y GASTOS

12.1-INGRESOS

El detalle de cada una de las cuentas de "Ingresos" es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2015
Cifra de negocios	327.699,28	350.812,55
Ingresos licencias	164.505,50	175.711,00
Venta de existencias	88.314,00	97.282,00
Ingresos por competiciones	74.729,00	77.660,00
Inscripciones a la revista	144,00	146,00
Otros ingresos	6,78	13,55
Otros ingresos explotación	19.655,00	19.655,00
Subvenciones	17.303,60	17.303,60
Cesión Instalaciones Deportivas	2.351,40	2.351,40
	347.354,28	370.467,55

a) Subvenciones

Las Subvenciones recibidas por la Real Federación Española de Colombicultura son las que se detallan a continuación:

	Euros	
	2014	2015
Consejo Superior de Deportes	15.303,60	15.303,60
Comité Olímpico Español	2.000,00	2.000,00
	17.303,60	17.303,60

Todas las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2014 y 2015 han sido ingresadas en la tesorería de la Federación a fecha de cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con las normas de valoración expuestas, dichas subvenciones están imputadas a los resultados de los ejercicios 2014 y 2015.

La Federación ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la obtención de las subvenciones que les han sido concedidas de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existe ningún incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

b) La cuenta de gastos de "gastos de personal" tiene la siguiente composición:

	Euros	
	2014	2015
Sueldos y salarios personal	45.632,10	45.619,99
Seguridad Social personal	13.836,12	13.836,12
Otros gastos sociales	545,45	546,76
	60.013,67	60.002,87

c) Las "dotaciones para amortización de inmovilizado" se detallan en las notas 5, 6 y 7.

d) La composición de la cuenta de "servicios exteriores" desglosada por actividades es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Arrendamientos y canones			1.282,80	1.282,80
Reparación y conservación			5.224,07	5.224,07
Servicios profesionales	16.582,59		8.857,66	25.440,25
Transportes	5.221,91		3.244,49	8.466,40
Primas de seguros	525,30		923,67	1.448,97
Publicidad y relaciones públicas	5.989,62		4.049,31	10.038,93
Suministros			1.864,02	1.864,02
Otros servicios	54.404,17	1.047,53	20.547,28	75.998,98
Tributos			203,31	203,31
	82.723,59	1.047,53	46.196,61	129.967,73

Ejercicio 2015

	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Arrendamientos y canones			1.192,00	1.192,00
Reparación y conservación			5.330,99	5.330,99
Servicios profesionales	16.154,11		10.417,13	26.571,24
Transportes	6.247,85		4.228,23	10.476,08
Primas de seguros	525,30		940,11	1.465,41
Publicidad y relaciones públicas	10.670,12		4.498,12	15.168,24
Suministros			1.895,82	1.895,82
Otros servicios	45.506,60	1.103,52	25.627,47	72.237,59
Tributos			200,02	200,02
	79.103,98	1.103,52	54.329,89	134.537,39

La cuenta de "Publicidad y relaciones públicas" se desglosa como sigue:

	Euros	
	2014	2015
Publicidad y propaganda	5.989,62	11.565,96
Relaciones públicas (Gastos de Representación del Presidente)	4.049,31	3.602,28
	10.038,93	15.168,24

La cuenta de "Otros servicios" incluye los siguientes conceptos:

	Euros	
	2014	2015
Gastos de viaje Personal administrativo	513,45	893,94
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	55.456,18	52.731,58
Otros	20.029,35	18.612,07
	75.998,98	72.237,59

e) Otros gastos de gestión corriente

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Euros	
	2014	2015
Subvenciones: ayudas a Federaciones	1.820,00	1.820,00
Subvenciones desplazamiento equipo a Península:		
Federación Canaria	520,00	520,00
Federación Baleares	360,00	360,00
Competiciones a clubes	2.150,00	2.450,00
Ayudas para deportistas	31.800,00	31.500,00
Gastos viaje deportistas y técnicos	25.213,95	24.559,76
Ayudas para árbitros y jueces	7.347,79	7.640,29
Otras pérdidas de gestión corriente	904,89	
Total	70.116,63	68.850,05

f) Otros resultados

El saldo de 1.040,00 € se desglosa de la forma que sigue en 2014:

Reintegro Subv. Ejercicios anteriores 1.040,00 €

El saldo de 1.140,00 € se desglosa de la forma que sigue en 2015:

Reintegro Subv. Ejercicios anteriores 1.140,00 €

NOTA 13- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías comprometidas con terceros.

NOTA 14-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación, es como figura a continuación tanto para el ejercicio 2015 como para el ejercicio 2014.

AÑO CONCESIÓN	IMPORTE SUBVENCION	DESTINO	APLICACIÓN INGRESO	AMORTIZACIÓN
1990	6.010,12	ADQUISICION	-CERO-	-CERO-
1991	4.327,28	TERRENO	-CERO-	-CERO-
SUMA	10.337,40		-CERO-	-CERO-

Veáse notas 6 y 7.

NOTA 15- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN

La Federación no ha mantenido con las Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según tarifas aprobadas en Asamblea General, salvo la venta de material para la actividad.

Respecto del artículo 3.e) del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, queremos hacer constar que la Federación no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles,

El detalle de estas operaciones realizadas entre la Federación y las Federaciones Territoriales en los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

FEDERACIÓN	VENTAS 2014	VENTAS 2015
FEDERACIÓN ANDALUZA	12.123,00	13.473,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	1.013,85	891,00
FEDERACIÓN BALEAR	1.099,35	1.155,36
FEDERACIÓN ASTURIANA	0	
FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA	5.822,40	5.596,00
FEDERACIÓN CASTILLA-LEON	388,5	27
FEDERACIÓN CATALANA	2.313,00	2.339,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	2.980,00	3.996,00
FEDERACIÓN GALLEGA	432	529
FEDERACIÓN MADRILEÑA	1.625,85	1.644,00
FEDERACIÓN DE MELILLA	115,61	311,61
FEDERACIÓN MURCIANA	32.022,25	38.321,00
FEDERACIÓN CANARIA	2.032,37	2.165,26
FEDERACIÓN VALENCIANA	24.494,00	26.168,00
TOTAL	86.462,18	96.616,23

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 con las Federaciones territoriales se desglosan en la nota 8.

Remuneraciones del Presidente y la Junta Directiva

El Presidente y los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios.

El importe de las dietas y gastos de viaje devengados durante el ejercicio por el Presidente y los miembros de las Juntas de Gobierno, Comisión Delegada y otros de esta Real Federación Española de Colombicultura son las siguientes:

PRESIDENTE

2014

SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS VIAJE (Kilometraje)	GASTOS REPRESENTAC	OTROS CONCEPTOS (HOTEL Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE)
--	15,20	2.198,15	4.049,31	

2015

SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS VIAJE (Kilometraje)	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS (HOTEL Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE)
--	9,00	3.494,46	3.602,28	

JUNTA DIRECTIVA Y OTRAS

2014

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (HOTEL)
Vicepresidentes		21,50	757,25		167,00
Gerente			1.786,22		
Vocales			1.505,56		540,25
Invitados (*)		40.650,54	1.551,31		6.263,20

2015

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (HOTEL y OTROS MEDIOS TRANSP)
Vicepresidentes		147,40	747,05		125,00
Gerente		11,00	2.604,00		
Vocales		60,35	1.771,80		332,99
Invitados (*)		38.057,08	1.094,59		4.276,86

* Invitaciones realizadas durante los campeonatos organizados: Fed. Organizadora, Club organizador, autoridades locales, deportistas, acompañantes, etc.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

2014

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS (1) CONCEPTOS (HOTEL Y OTROS MEDIOS)
ADMINISTRATIVOS	45.632,10	231,35	245,1		37,00

2015

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (OTROS MEDIOS)
ADMINISTRA	45.619,99	311,44	159,6		422,90

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores en los ejercicios 2014 y 2015 ha sido 2, aplicados a 1 Administrativa y 1 Auxiliar Administrativa a tiempo completo.

Honorarios de auditoria

Los honorarios que se han satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Entidad cerrados al 31 de Diciembre de 2015 son de 1.643 euros y corresponden en su totalidad a honorarios por la auditoria del presente ejercicio (1.084 euros en el ejercicio 2014).

NOTA 16- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Entidad no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en los ejercicios 2014 y 2015, el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

NOTA 17- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido, con posterioridad al cierre del 31-12-2015, acontecimientos o hechos dignos de mención, manteniéndose la actividad de la R.F.E.C. de forma normal.

NOTA 18- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

18.1 Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha cumplimentado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

18.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas objetivos remitiendo este informe al C.S.D. anualmente para su intervención.

18.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y el presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable.

18.4 Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08-11-2014 el presupuesto económico para el ejercicio de 2015, facultando a la Junta Directiva para que realice los trabajos necesarios en la presentación definitiva.

NOTA 19- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA.

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable (Ganancias)	12.212,94
Menos:	
Mas:	
Amortizaciones	2.776,89
Liquidación del presupuesto:	14.989,83

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable (Ganancias)	17.279,12
Menos:	
Mas:	
Amortizaciones	3.579,09
Liquidación del presupuesto:	20.858,21

El detalle de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 es el siguiente:

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	315.818,33	2.560,23	318.378,56	100%	371.609,28	100%	53.230,72
C.S.D.	15.303,60		15.303,60	5%	15.303,60	4%	-
A.D.O.							
Otras subv.	2.000,00		2.000,00	1%	2.000,00	1%	-
Propios	298.514,73	2.560,23	301.074,96	94%	354.305,68	95%	53.230,72
GASTOS...	315.818,33	2.560,23	318.378,56	100%	354.330,16	100%	35.951,60
Programa I							
Programa II	169.915,32		169.915,32	53%	158.233,46	45%	- 11.681,86
Programa III	1.680,00		1.680,00	1%	2.280,52	1%	600,52
Programa IV	144.223,01		144.223,01	45%	193.576,98	55%	49.353,97
Programa V	-		-	-	-	-	-
Programa VI			-	-	-	-	-
Programa VII		2.560,23	2.560,23	1%	239,20	0%	- 2.321,03

**NOTA 20- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

El importe del periodo medio de pago a proveedores es el siguiente, según se indica en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales especificándose exclusivamente la información referente al ejercicio 2015 al calificarse las cuentas anuales como iniciales a los efectos exclusivos de este apartado.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	58,89

Valencia, 1 de abril de 2016

EL PRESIDENTE

Javier Prades Iser

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA

ANEXOS

ANEXO I.b

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)**

	2014	2015	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	12.212,94	17.279,12	41,48%
Fondos propios	82.049,27	99.328,39	21,06%
Subvenciones de Capital	10.337,40	10.337,40	-
Provisiones para largo y corto plazo	-	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	-
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	-	-	-
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-
Deudas a corto plazo	1.162,00	1.162,00	0,00%
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	-	-	-
Acreedores de la actividad	37.444,10	53.573,33	43,08%
Inmovilizado material	35.378,69	32.508,04	-8,11%
Inmovilizado intangible	2.178,08	2.426,14	11,39%
Inversiones Financieras a largo plazo	-	-	-
Créditos a largo plazo	-	-	-
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	-	-	-
Existencias	1.997,07	6.978,39	249,43%
Deudores de la actividad	20.616,34	31.001,24	50,37%
Inversiones Financieras a corto plazo	-	-	-
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	2.560,23	-
Tesorería	70.822,59	94.047,54	32,79%

ANEXO I.c

PRESUPUESTO AÑO 2015
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	315.818,33	2.560,23	318.378,56	100%	371.609,28	100%	53.230,72
C.S.D.	15.303,60		15.303,60	5%	15.303,60	4%	-
A.D.O.							
Otras subv.	2.000,00		2.000,00	1%	2.000,00	1%	-
Propios	298.514,73	2.560,23	301.074,96	94%	354.305,68	95%	53.230,72
GASTOS....	315.818,33	2.560,23	318.378,56	100%	354.330,16	100%	35.951,60
Programa I							
Programa II	169.915,32		169.915,32	53%	158.233,46	45%	- 11.681,86
Programa III	1.680,00		1.680,00	1%	2.280,52	1%	600,52
Programa IV	144.223,01		144.223,01	45%	193.576,98	55%	49.353,97
Programa V	-		-	-	-	-	-
Programa VI							
Programa VII		2.560,23	2.560,23	1%	239,20	0%	- 2.321,03

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-

Ingresos Propios: Un considerable aumento en la venta de existencias y expedición de licencias deportivas

Programa II: Se ha intentado ahorrar al máximo en la realización de los campeonatos, de ahí el saldo positivo.

Programa IV: Aumento en la cuenta de compra de existencias, transportes y otros gastos.

ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2014	%	2015	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	348.395,83	100%	371.609,28	100,00	23.213,45	6,66%
Subvención C.S.D.	15.303,60	4%	15.303,60	4%	-	0,00%
Otras subvenciones	2.000,00	1%	2.000,00	1%	-	0,00%
A.D.O.	-	0%	-	0%	-	0,00%
Publicidad	-	0%	-	0%	-	0,00%
Licencias/cuotas clubs	164.505,60	47%	175.711,00	47%	11.205,50	6,81%
Competiciones	74.729,00	21%	77.660,00	21%	2.931,00	3,92%
Docencia	-	0%	-	0%	-	0,00%
Otros	90.816,18	26%	99.792,95	27%	8.976,77	9,88%
Financieros	1,55	0%	1,73	0%	0,18	11,61%
Subvenciones en capital transfridas a resultados	-	0%	-	0%	-	-
Ingresos imputados a patrimonio	-	0%	-	0%	-	0,00%
Excepcionales	1.040,00	0%	1.140,00	0%	100,00	9,62%
Variación existencias	-	0%	-	0%	-	0,00%
GASTOS.....	336.182,89	100%	354.330,16	100,00	18.147,27	5,40%
Variación existencias	- 61,16	0%	- 4.981,32	-1%	- 4.920,16	8044,74%
Compras y Suministros	73.140,43	22%	90.744,58	26%	17.604,15	24,07%
Personal	60.013,67	18%	60.002,87	17%	- 10,80	-0,02%
Servicios profesionales	25.440,25	8%	26.571,24	7%	1.130,99	4,45%
Subvenciones	4.850,00	1%	5.150,00	1%	300,00	6,19%
Ayudas a Deportistas y Técnicos Deportivos	39.147,79	12%	39.140,29	11%	- 7,50	-0,02%
Otras ayudas	-	0%	-	0%	-	0,00%
Gastos de viaje Personal administrativo	513,45	0%	893,94	0%	380,49	74,10%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	55.456,18	16%	52.731,58	15%	- 2.724,60	-4,91%
Gastos de desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	25.213,95	8%	24.559,76	7%	- 654,19	-2,59%
Desplazamientos deportistas extranjeros	-	0%	-	0%	-	0,00%
Cuotas inscripción	-	0%	-	0%	-	0,00%
Publicidad y propaganda	5.989,62	2%	11.565,96	3%	5.576,34	93,10%
Relaciones públicas (Gastos de Representación del presidente)	4.049,31	1%	3.602,28	1%	- 447,03	-11,04%
Otros gastos	38.315,61	11%	38.972,37	11%	656,76	1,71%
Amortización	2.776,89	1%	3.579,09	1%	802,20	28,89%
Deterioro Deudores	-	0%	1.358,30	0%	1.358,30	0,00%
Tributos	203,31	0%	200,02	0%	- 3,29	-1,62%
Financieros	228,70	0%	239,20	0%	10,50	4,59%
Gastos imputados a patrimonio	-	0%	-	0%	-	0,00%
Excepcionales	904,89	0%	-	0%	- 904,89	0,00%
RESULTADO....	12.212,94		17.279,12		5.066,18	41,48%

ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS VIAJE (Kilometraje)	GASTOS REPRESENTAC	OTROS CONCEPTOS (HOTEL Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE)
--	9,00	3.494,46	3.602,28	

JUNTA DIRECTIVA Y OTRAS

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (HOTEL y OTROS MEDIOS TRANSP)
Vicepresidentes		147,40	747,05		125,00
Gerente		11,00	2.604,00		
Vocales		60,35	1.771,80		332,99
Invitados (*)		38.057,08	1.094,59		4.276,86

* Invitaciones realizadas durante los campeonatos organizados: Fed. Organizadora,
Club organizador, autoridades locales, deportistas, acompañantes, etc.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE VIAJE(Kilometraje)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (OTROS MEDIOS)
ADMINISTRA	45.619,99	311,44	159,6		422,90

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO

893,94

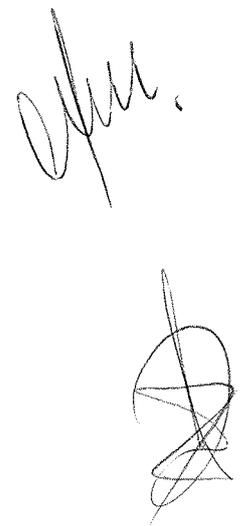
PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (HOTEL Y OTROS)

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS (Manutención)	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS (HOTEL)

Oficial



ANEXO I.f

Se deberá facilitar la siguiente información:

Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.

Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.

Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.

Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes, que incluye la suma del pasivo corriente y pasivo no corriente del Balance.

Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

(IMPORTE EN EUROS)

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	109.665,79	109.665,79
Fondo de maniobra	74.731,61	74.731,61
Total activo	166.961,35	166.961,35
Deudas totales	57.295,56	57.295,56

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	17.279,12	17.279,12
Cifra anual negocios	350.812,55	350.812,55

OTROS DATOS:

- Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007.
- Deudas con entidades de crédito.
- Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos e ingresos.
- Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos e ingresos.
- Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos. Los recursos propios incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO y otras subvenciones.

Cantidad	% de Gastos	% de Ingresos
2	-	-
-	-	-
60.002,87	16,93%	16,15%
15.303,60	4,32%	4,12%
354.305,68	-	95,34%

GASTOS	354.330,16
INGRESOS	371.609,28